

## **NO EXISTE VIRUS DE INFLUENZA PORCINA EN NUESTRO PAÍS**

**La Ministra de Salud Pública, Dra. Caroline Chang Campos, manifestó que de acuerdo a los resultados de las muestras analizadas de pacientes con infecciones respiratorias tanto en el Instituto Nacional de Higiene, Leopoldo Izquieta Pérez, como en el Centro para el Control de Enfermedades de Atlanta (Estados Unidos), en nuestro país no hay circulación del virus de influenza porcina.**

Hay circulación de virus del tipo A, que provocan la gripe estacional pero que no son causantes de epidemias.

Manifestó que una vez que se conoció sobre los casos de influenza porcina ocurridos en algunas poblaciones de México y Estados Unidos de Norte América, los Ministerios de Salud Pública, Agricultura y Ambiente, dispusieron la inmediata activación del plan de Contingencia que, a propósito de la amenaza de la influenza aviar, se viene trabajando desde el año 2005, con el fin de evitar que el virus de influenza porcina ingrese en nuestro país.

Dentro de su plan de contingencia, el MSP implementó puestos de tomas de muestras a pacientes con infecciones respiratorias en algunas unidades operativas de las provincias de Guayas, Pichincha, Manabí y Azuay las mismas que son procesadas en los laboratorios del Instituto Nacional de Higiene y también en el CDC de Atlanta, a fin de detectar el tipo de virus. Así mismo se capacitó a los epidemiólogos de todas las Direcciones Provinciales y viene implementando una serie de acciones que refuerzan la capacidad de la institución para responder de la mejor manera en situaciones de emergencia.

Además se dispuso que los servicios de salud que operan en los aeropuertos, notifiquen inmediatamente los casos sospechosos, los mismos que serán aislados hasta confirmar el cuadro clínico.

Sin embargo, indicó, nuestro país como todos los países de América y del mundo, se enfrentan a una seria amenaza que demanda la acción responsable y consciente de toda la población. Por el momento será necesario estar atentos a las informaciones oficiales emitidas por el Ministerio de Salud Pública y observar algunas recomendaciones como lavarse con frecuencia las manos y cubrirse la boca y la nariz al toser o estornudar. Si una persona está resfriada, es preferible que guarde reposo en su casa, a fin de evitar que contagie a otras personas.

Gonzalo Pinto [g\\_pinto74@hotmail.com](mailto:g_pinto74@hotmail.com)  
Kintto Lucas [kintto@yahoo.com](mailto:kintto@yahoo.com)

091 899567  
097 035603